Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

Asunción, 16 de julio de 2018.-

NOTA SENATUR UOC N° 402 /2018

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de firma de contrato en el marco del llamado denominado **"PAGO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE LA SENATUR EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY FITPAR 2018" - ID N° 348.377** bajo la modalidad de LOCACION DE INMUEBLE **(LC) N° 03/18,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, es pertinente manifestar que la locación de dicho inmueble es de suma importancia, teniendo en cuenta que se aproximan las fechas de eventos de la SENATUR a realizarse en dicho lugar, mencionando así mismo que el oferente adjudicado es el único en este proceso.

Al respecto, solicito la verificación del contrato, para lo cual lo adjuntamos tal como lo exige la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Myrian Paredes
Directora
Dirección de Adquisiciones - UOC
Secretaría Nacional de Turismo